



**COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**
Primera Legislatura Ordinaria 2023 – 2024
AGENDA

Tercera Sesión Ordinaria

Fecha	: miércoles 20 de septiembre de 2023
Hora	: 14:00 horas
Lugar	: Sala 2 “Fabiola Salazar Leguía” Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Modalidad	: Semipresencial a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”.

I. APERTURA

II. ACTA

Aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, realizada el miércoles 13 de septiembre de 2023, y aprobada con la dispensa del trámite de su lectura.

III. DESPACHO

- Documentos recibidos
- Documentos enviados

IV. INFORMES

V. PEDIDOS

VI. ORDEN DEL DÍA

6.1 Presentación del señor **JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES**, ministro de Desarrollo e Inclusión Social, para exponer sobre los siguientes temas:

- 1) Carácter facultativo y disminución presupuestaria a cargo de los gobiernos regionales y locales en materia de accesibilidad e infraestructura para las personas con discapacidad, así como para financiar los planes, programas y servicios de las oficinas regionales y municipales para la atención de este sector vulnerable, conforme lo establece el Proyecto de Ley N° 5779/2023-PE, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, presentado por el Poder Ejecutivo;
- 2) Diagnóstico de los problemas que afrontan las personas vulnerables y



con discapacidad en el país, así como las medidas y/o acciones concretas que se deben adoptar para hacer frente a dicha problemática;

- 3) Cumplimiento de la cuota del 5% de trabajadores con discapacidad en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, sus dependencias, entidades adscritas y programas nacionales;
- 4) Ejecución presupuestal del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, de los programas sociales, las ollas comunes y los comedores populares, así como de los proyectos de inversión en el año 2023;
- 5) Estadísticas sobre el cumplimiento de metas y objetivos alcanzados del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como el impacto que han tenido dichas medidas para erradicar la pobreza y pobreza extrema;
- 6) Políticas y acciones que viene implementando y que adoptará su sector en materia de inclusión social, personas vulnerables y personas con discapacidad durante el periodo 2023 – 2026; y,
- 7) Acciones concretas que su sector ha priorizado o adoptará para hacer frente a la problemática de anemia infantil por deficiencia de hierro, en razón al incremento de los indicadores por segundo año consecutivo según la última Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), con especial énfasis en las zonas urbanas, rurales y de pobreza y pobreza extrema del país.

6.2. Sustentación de la señora congresista **María De Los Milagros Jauregui Martínez de Aguayo** del Proyecto de Ley N° 4434/2022-CR, “Ley que garantiza y promueve el acceso a la educación básica regular (EBR) y a la educación básica alternativa (EBA) a los estudiantes con discapacidad”, de su autoría.

6.3. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° **4882/2022-CR**, Ley que amplía a treinta (30) días la atención e incrementa la ración alimentaria diaria a doscientos cincuenta (250) gramos para los comedores populares y clubes de madres a nivel nacional.

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO
Presidenta

Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad
Congreso de la República del Perú